

ACORDADA N° 158/2019.

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 27 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados; y

CONSIDERANDO:

Por Resolución N° 108/2019 SSA-SGCAJ se fijó el período de feria de verano desde el día 18 de diciembre y hasta el 31 de enero del año dos mil veinte, inclusive.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 28° último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial, corresponde designar el personal que atenderá los asuntos urgentes durante dicho receso.

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DISPONER que los Sres. Jueces del Superior Tribunal que cumplirán funciones durante toda la próxima feria serán:

—Dra. María del Carmen Battaini.

—Dr. Carlos Gonzalo Sagastume.

—Dr. Javier Darío Muchnik, desde el 18 de diciembre hasta el 14 de enero de 2020 inclusive.

2º) DISPONER que los Sres. Secretarios de Superintendencia y Administración y de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional, designen a los Magistrados, Funcionarios y Empleados que se desempeñarán durante la próxima feria judicial.

3º) AUTORIZAR al Juez del Superior Tribunal de Justicia a cargo del servicio de feria para que, durante la misma, proceda a efectuar los cambios y reemplazos que fueran necesarios en circunstancias de excepción debidamente fundadas, a cuyo efecto los señores Magistrados y

///Funcionarios deberán comunicar a este Tribunal el domicilio donde puedan ser ubicados durante dicho período.

4º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.

Firman: Dra. María del Carmen Battaini (Presidente)

Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Vicepresidente)

Dr. Javier Darío Muchnik (Juez)

Dra. Jessica Name (Secretaria)